

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN DE LASUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

El suscrito a saber **MANUEL FERNANDO MEDINA GUÁQUETA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.019.128.881, quien obra en calidad de personal natural, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**:

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** adelanta diversos procesos de selección de contratistas o proveedores para la celebración de distintos tipos de contratos u órdenes de compra, de conformidad con su Manual de Contratación.
2. Que, es mi interés como **CONTRATISTA** apoyar la acción del Estado Colombiano y de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.
3. Que, siendo mi interés como **CONTRATISTA** participar en los procesos de selección o contratación adelantados por la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

El suscrito a través de este documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, privado o funcionario o asesor de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, ni pariente hasta en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de funcionarios públicos, privados o funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, en relación con los procesos de selección y/o contratación en los que participe, ni con la ejecución de las órdenes de compra o contratos que pueda celebrarse como resultado de la presentación de ofertas o propuestas dentro de los mismos. .
- b. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor suyo realice los actos mencionados en el anterior numeral en su nombre.

SUPERSUBSIDIO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN DE LASUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

- c. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen los procesos de selección y/o contratación de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** y la relación contractual que podría derivarse de ellos, y les impondrá la obligación de:
- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la selección de su propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, privados, funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** o sobre cualquier otra persona o entidad pública o privada, puedan influir sobre la asignación del contrato u órdenes.
 - No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios o asesores de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** durante el desarrollo de las órdenes o contratos que se suscribirían de ser elegida su propuesta.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL CONTRATISTA se compromete, y en el evento de ser requerido, a revelar de manera clara y en forma total a la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** o a los organismos de control que así se lo soliciten, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con los procesos de selección y/o contratación de la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer.

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** considere necesarias, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

CLÁUSULA CUARTA. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD LEY 1474 DE 2011

SUPERSUBSIDIO

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN DE
LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

El suscrito, manifiesta bajo la gravedad de juramento que, no presento inhabilidad directa o indirecta para contratar con el estado, toda vez que:

1. **No** he ejercido cargos en el nivel directivo en la Superintendencia del Subsidio Familiar, durante los dos (2) años anteriores a la fecha de firma de este documento.
2. **No** me encuentro en incompatibilidad, toda vez que ningún familiar está dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil de algún ex empleado público en el nivel directivo en la Superintendencia del Subsidio Familiar.

En constancia de lo anterior, cumplo con los requisitos legales para suscribir y ejecutar el objeto mencionado, sin contrariar lo exigido en el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.

Se expide en Bogotá D.C ENERO DE 2026

FIRMA: 

NOMBRE: MANUEL FERNANDO MEDINA GUÁQUETA

C.C. No. 1.019.128.881